

FICHA CURRICULAR

LEON GARCIA GABRIEL ARTURO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR DELEGACIONAL DE INFORMATICA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE OFICINA	IMSS/OOAD Quintana Roo/Coordinación Delegacional de Informática	ENE-2012	SEP-2022
Experiencia -Administración de servicios de telefonía. -Administración de servicios de red de datos. -Seguimiento de contratos de TELECOM.			
COORDINADOR DE INFORMÁTICA	IMSS/Delegacion Estatal Quintana Roo	ENE-2009	DIC-2011
Experiencia -Administración de servicios de telefonía. -Administración de servicios de red de datos. -Administración de servidores de DNS, WEB, base de datos y correo institucional.			
JEFE DE DESARROLLO DE SISTEMAS	H. AYUNTAMIENTO OTHÓ P. BLANCO/Dirección de Desarrollo de Sistemas	ENE-2005	ENE-2009
Experiencia -Análisis de sistemas. -Diseño de sistemas. -Implementación y puesta en operación de sistemas de información.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL	Licenciatura en Informática. Céd. 4155327	1994	1999

HABILIDADES

Buena comunicación.

Buena organización.

Solución de problemas.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Decisiones	☒	7. Innovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."